



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N°1322.-

CASTRO, 25 de Julio del 2023.-

VISTOS: El Oficio N°287/21 de fecha 02.06.2021, y el Rol 21-2021-P del 02.06.2021, ambos del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°53 del 13.12.2022 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2023; el acuerdo unánime adoptado en la Sesión Ordinaria N°75 de fecha 13.07.2023 del Concejo Municipal; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

AUTORIZASE cometido del Concejal de esta I. Municipalidad Sr. Jorge Luis Bórquez Andrade, Rut: en representación del Cuerpo Colegiado, para participar en "4to Encuentro Internacional de Transformación Digital y Ciudades Inteligentes"; y reunión de trabajo con diferentes autoridades, a realizarse en la ciudad de Santiago los días 26, 27 y 28 de Julio del 2023.

CANCELESE al Concejal Sr. Jorge Bórquez Andrade el viático de un 100 % los días 26, 27, y 28 y el 40% el día 29 de Julio del 2023, equivalente al Grado 4º EMR, Reembólsese los gastos de movilización en que incurra con ocasión de este cometido.

Impútese dicha devolución a la cuenta respectiva del Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JVS/DMV/mbz



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.-